



Río Cuarto, 5 de marzo de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Vice Directora del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), Prof. María Soledad GÓMEZ (D.N.I. 28.472.374), referida al reconocimiento de la materia: Elementos de Bioquímica (5202), como asignatura electiva, para la estudiante Romina Andrea FUNES (D.N.I. 28.465.333), de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante FUNES está inscripta en las carreras Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017 y en Enfermería (44), Plan 2002.

Que es requisito del Plan Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita se le reconozca la asignatura: Elementos de Bioquímica (5202) cursada y aprobada (Tomo 999, Folio 87, fecha 27/04/2018).

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: Elementos de Bioquímica (5202) - 80 hs.- con una calificación de 8 (ocho) puntos, con fecha 27 de abril de 2018 para la carrera Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017, como asignatura electiva para la estudiante **Romina Andrea FUNES** (D.N.I. 28.465.333).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 064/2025

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 07 de marzo de 2025 a las 15:39:04

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-064_25 Materia electiva Reconocimiento FUNES Elementos de Bioquímica [7aabdb]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas